

UNIVERSIDAD DE PANAMÁ
VICERRECTORÍA DE ASUNTOS ESTUDIANTILES

CONCURSO UNIVERSITARIO DE POESIA 2017

CONVOCATORIA

La Vicerrectoría persigue con este concurso el objetivo principal de generar en la población estudiantil de la Universidad de Panamá, el interés por expresar el sentimiento y el pensamiento a través del arte poético.

BASES

-Podrán participar todos los estudiantes universitarios de pregrado debidamente matriculados en las diferentes universidades públicas o estatales de Panamá, a la fecha del cierre de la presente convocatoria. Se exceptúan aquellos estudiantes que ejerzan como personal administrativo o docente en las instituciones.

-Para la evaluación del Concurso de Poesía se ha de emplear la escala de 1 hasta 10 en orden ascendente, otorgando las puntuaciones numéricas más altas a la excelencia y las más bajas a la deficiencia. Para ello se considerarán los criterios:

Contenido de la poesía

| | |
|-----------------------------------|---|
| 1-Sentimientos que comunica | 6-Figuras del lenguaje |
| 2-Mensaje central o fin didáctico | 7-Cosmovisión o ideología de la Poesía |
| 3-Verso | 8-Forma en que se revelan sentimientos y pensamientos a través de las figuras o símbolos de la Poesía |
| 4-Ritmo | 9-Tipo de poema |
| 5-Figuras del pensamiento | 10-Claridad del mensaje |

-El estudiante podrá elegir libremente el tema de la poesía.

-Las obras estarán constituidas por uno o varias poesías de versos libres, con una extensión de 125 versos mínimos y un máximo de 250. Estas poesías pueden llevar títulos individuales.

-La obra debe estar escrita en idioma español y solo se admitirá una obra por participante.

-El estudiante debe crear y redactar la poesía de su propia inspiración. Es decir, debe ser inédita. Si se hace entrega de poesías pertenecientes a otros autores, el participante quedará automáticamente descalificado.

-Las obras deben ser presentadas en un sobre cerrado identificado con el seudónimo del estudiante participante, el nombre de la obra y del certamen de poesía. Este sobre debe incluir la obra original, acompañada de dos copias escritas en computadora en letras número 12, a doble espacio, en papel de 8 ½ x11, con un margen cerrado de una pulgada y con encuadernación en espiral.

Concurso Universitario de Poesía 2017
Seudónimo
Universidad de Panamá
Vicerrectoría de Asuntos Estudiantiles

-En sobre aparte y cerrado, con el seudónimo y el título del trabajo inscrito al frente, deberán presentarse los datos del autor: nombre, dirección, teléfono, correo electrónico, facultad, copia de cédula y del recibo de matrícula.

-El cierre de inscripción culmina el viernes 22 de septiembre del 2017. Las poesías deben entregarse en un horario de 8:00 a.m. hasta las 7:00 p.m. en el Departamento de Cultura de la Vicerrectoría de Asuntos Estudiantiles, sito en el Gimnasio Universitario que está frente al complejo hospitalario Arnulfo Arias Madrid.

Los estudiantes de Centros Regionales y de Extensiones de la Universidad de Panamá, deberán coordinar con los Secretarios de Asuntos Estudiantiles respectivos, la entrega de sus obras. También pueden ponerse en contacto directo con el Departamento de Cultura de la VAE.

-El Jurado Calificador será elegido por la Vicerrectoría de Asuntos Estudiantiles entre reconocidos especialistas, críticos o estudiosos del género convocado y sus nombres sólo se harán públicos junto con el fallo que emitan.

-El fallo del jurado, que será inapelable, se dará a conocer el **martes 31 de octubre del 2017** a través de los medios impresos de circulación universitaria y nacional. El jurado podrá otorgar otros reconocimientos a trabajos participantes, así como declarar desierto el certamen.

PREMIACION

Se premiarán las tres mejores obras participantes de la siguiente manera:

En el Primer lugar: **B/750.00** (setecientos cincuenta balboas) y Diploma de reconocimiento.

En el Segundo lugar: **B/450.00** (cuatrocientos cincuenta balboas) y Diploma de reconocimiento.

En el Tercer lugar: **B/250.00** (doscientos cincuenta balboas) y Diploma de reconocimiento.

-El acto de premiación tendrá lugar el jueves 30 de noviembre de 2017 en el Paraninfo Universitario a las 2:00 p.m.

-La Vicerrectoría de Asuntos Estudiantiles se reserva el derecho de publicación de los trabajos premiados.

-Los originales no premiados sólo podrán ser retirados mediante la presentación de la constancia de entrega (original) o de una solicitud por escrito. De lo contrario, serán destruidos treinta días después de fallado el certamen.

-La participación en este concurso implica de forma automática que se aceptan total y plenamente las bases del mismo.

-Los casos no previstos por la presente convocatoria serán resueltos conjuntamente por la Vicerrectoría de Asuntos Estudiantiles y el Jurado Calificador

<http://www.vae.up.ac.pa>

APROBADO POR EL CONSEJO ACADEMICO AMPLIADO No. 12-13 DEL 20 DE MARZO DE 2013.